



PERMISO **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO**  
NÚMERO **82/2018**

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 07.05.2018 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : SERGIO VILLARROEL JELDES HNO. CIA. LTDA.

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE LA CONCEPCION N° 267.  
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

**OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO INSPECCION DE MATRIZ DE GAS.  
EL DIA 14 DE MAYO DE 2018, DESDE LAS 11:00 HRS. HASTA LAS 15:30 HRS.**

**ENCARGADO DE LA OBRA: CRISTIAN PEÑA VERDUGO  
CELULAR: 981053299**

**Se deben tomar las medidas de seguridades pertinentes para la obra, trabajadoras y transeúntes, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.**

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 7.100.-  
Según Boletín de Ingresos N° 341758 de fecha 07.05.2018.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 07.05.2018

  
**MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**